

BASES LEGALES DE PARTICIPACIÓN EN LA PROMOCIÓN

1.- EMPRESA ORGANIZADORA DE LA PROMOCIÓN

La empresa Renault Retail Group S.A. con domicilio en Avenida de Burgos, 93. 28050 Madrid y número identificativo A28114759 organiza con fines promocionales el sorteo (en adelante, “la **Promoción**”) de ámbito nacional, a desarrollar a través de Internet, exclusivo para usuarios residentes en la Comunidad Autónoma de Madrid y Cataluña y mayores de edad de acuerdo con lo dispuesto en el apartado de condiciones para participar.

2.-FECHA DE INICIO Y FECHA DE FINALIZACIÓN

La Promoción se iniciará el día 13 de junio de 2019, y finalizará el día 4 de julio de 2019

3.- REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y MECÁNICA DE LA PROMOCIÓN

Los requisitos de participación serán los siguientes:

- Podrán participar aquellas personas que residan en la Comunidad Autónoma de Madrid y Cataluña y sean mayores de 18 años.
- Sólo podrán participar aquellos participantes que hayan dejado sus datos personales al personal de Renault Retail Group en los eventos de Autobello (Barcelona y Madrid) y evento Car & Coffee en la instalación de RRG Barcelona
- Los datos personales con los que los participantes rellenen el formulario de inscripción deberán ser datos veraces.
- Los Participantes sólo podrán inscribirse una vez en la presente promoción.

La mecánica de la Promoción consiste en aquellos usuarios que se registren durante los eventos Autobello Barcelona 2019, Autobello Madrid 2019 y Car & coffee Barcelona el próximo 15 de junio en las instalaciones de RRG Barcelona a través de la aplicación de eventos propiedad de Renault Retail Group (<http://eventosrrgparticulares.com/>), participarán en el sorteo de 1 entrada con acompañante al evento A110 CUP - GT OPEN el próximo 20-22 de Septiembre de 2019 en Barcelona. Esta entrada dará acceso a Acceso al evento con + pack VIP con catering para las 2 personas. El premio está valorado en 550€, asumiendo el usuario cualquier otro gasto no incluido en el premio.

4.- CONDICIONES DE LA PROMOCIÓN Y PREMIOS

Se elegirá 1 ganador y 3 suplente/s a través de sorteo entre todos los registrados en los 3 eventos indicados en el punto anterior el día 5 de Julio de 2019.

Tras la celebración de cada evento se extraerá el listado de registrados que participarán en el sorteo general.

La selección de los ganadores y suplentes se realizará de forma aleatoria a través de la plataforma Easypromos. Easypromos es una plataforma que garantiza la transparencia del resultado del sorteo y como prueba de ello emite un certificado de validez para cada uno de sus sorteos, cuyo resultado es inalterable por el organizador del sorteo, y que cualquier usuario participante puede solicitar al organizador.

El ganador obtendrá como premio: dos entradas para el International GT OPEN de Barcelona (21-22 de septiembre de 2019).

5.- LIMITACIONES

Si se evidenciase que cualquiera de los participantes no cumple con los requisitos exigidos en las Bases, o los datos proporcionados para participar no fueran válidos, su participación se considerará nula y quedarán automáticamente excluidos de la Promoción, perdiendo todo derecho sobre los premios otorgados en virtud de esta Promoción.

No podrán participar en la Promoción las siguientes personas: (i) Los trabajadores por cuenta ajena empleados en cualquiera de las sociedades y otras entidades con personalidad jurídica vinculadas a Renault Retail Group S.A. (ii) Las personas físicas que participen directa o indirectamente en el capital de Renault Retail Group S.A. y el Grupo Renault (iii) Cualquier otra persona física que haya participado directa o indirectamente en la organización de este Concurso o haya estado involucrado directa o indirectamente en su preparación o desarrollo (agencia, proveedores, etc.).

El premio entregado no será transferible ni susceptible de cambios, alteraciones o compensaciones a petición de los Participantes, no pudiendo ser canjeado por cualquier otro producto ni por dinero.

Renault Retail Group se reserva el derecho, si concurre justa causa y previa comunicación en legal forma, de efectuar cualquier cambio, suspender o ampliar esta Promoción.

Correrán a cuenta y cargo del ganador cualquier carga fiscal o tributaria que la aceptación del premio pudiera suponerle, así como cualquier otro gasto derivado de la promoción que no esté expresamente asumido por Renault Retail Group S.A. en las presentes Bases Legales.

A tal efecto, será asumido por el ganador del premio, la cuantía por concepto de IRPF por el valor declarado del premio.

Se establece un plazo de QUINCE (15) días naturales desde la fecha de la concesión del premio, para efectuar cualquier reclamación motivada. Renault Retail Group se reserva, en caso de obligada necesidad, el derecho de sustituir el premio por otro de similares características.

6.- PUBLICACIÓN DE COMENTARIOS U OPINIONES

No se permitirán comentarios u opiniones cuyo contenido se considere inadecuado, que sean ofensivos, injuriosos o discriminatorios o que pudieran vulnerar derechos de terceros. Tampoco se permitirán comentarios contra un particular que vulneren los principios de derecho al honor, a la intimidad personal y familiar y a la propia imagen. No nos responsabilizaremos de los daños ocasionados por los comentarios que hagan los participantes en la Promoción, y que en cualquier momento pudieran herir la sensibilidad de otros participantes.

7.- EXONERACIÓN DE RESPONSABILIDAD

A título enunciativo, pero no limitativo, no nos responsabilizamos de las posibles pérdidas, robos, retrasos o cualquiera otra circunstancia imputable a terceros que puedan afectar al desarrollo de la presente Promoción, así como tampoco nos responsabilizamos a del uso que haga el participante respecto del premio que obtenga de esta Promoción, y no asume responsabilidad alguna por ningún daño o perjuicio de cualquier tipo que pudieran sufrir los Participantes, ganador o terceros.

No asumimos la responsabilidad en casos de fuerza mayor o caso fortuito que pudieran impedir la realización de la Promoción o el disfrute total o parcial del premio. En caso de que esta Promoción no pudiera realizarse, bien por fraudes detectados en la misma, errores técnicos, o cualquier otro motivo que no esté bajo el control de Renault Retail Group y que afecte al normal desarrollo del Concurso, nos reservamos el derecho a cancelar, modificar, o suspender la misma, incluyendo la página web de participación.

8.- PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

La empresa responsable del tratamiento de sus datos es Renault Retail Group S.A. con domicilio en Avenida de Burgos, 93. 28050 Madrid y número identificativo A28114759.

Renault Retail Group se toma muy en serio la protección de su privacidad y de tus datos personales. Por lo tanto, tu información personal se conserva de forma segura y se trata con el máximo cuidado.

De conformidad con lo establecido en la normativa aplicable en materia de protección de datos, y concretamente en el Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 27 de abril de 2016, relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, cada Participante, con la aceptación de estas Bases Legales consiente que los datos personales facilitados para la participación en este concurso sean incorporados a un fichero titularidad de Renault Retail Group S.A. para tramitar la participación en el concurso y para comunicarle el premio en caso de que resultase Ganador.

Le informamos de que sus datos personales de contacto serán utilizados para las siguientes finalidades. Consultar información relativa a la Política de privacidad en Renault Retail Group en:

<https://www.renaultretailgroup.es/politica-de-privacidad>

Los Participantes garantizan que los datos personales facilitados son veraces y se hacen responsables de comunicar a Renault Retail Group cualquier modificación de los mismos. Renault Retail Group se reserva el derecho a excluir de la presente promoción a todo Participante que haya facilitado datos falsos. Se recomienda tener la máxima diligencia en materia de Protección de Datos mediante la utilización de herramientas de seguridad, no pudiéndose responsabilizar a Renault Retail Group de sustracciones, modificaciones o pérdidas de datos ilícitas.

Los Participantes tienen derecho a (i) acceder a sus datos personales, así como a (ii) solicitar la rectificación de los datos inexactos o, en su caso, solicitar su supresión, (iii) solicitar la limitación del tratamiento de sus datos, (iv) oponerse al tratamiento de sus datos y (v) solicitar su portabilidad. Los Participantes pueden ejercer todos estos derechos en la siguiente dirección de email a las siguientes direcciones de correo electrónico: rrgclientes@red.renault.es - datoscliente@renault.com indicando en el asunto o como referencia “Ejercicio Derechos RGPD”, concretando su petición y acreditando su identidad (mediante copia de DNI o equivalente).

Los Participantes pueden también, enviar su petición por correo ordinario a la siguiente dirección: Renault Retail Group, Avda. de Burgos,93, 28050, Madrid

Sin perjuicio de cualquier otro recurso administrativo o acción judicial, el Participante tendrá derecho a presentar una reclamación ante una Autoridad de Control, en particular en el Estado miembro en el que tenga su residencia habitual, lugar de trabajo o lugar de la supuesta infracción, en caso de que considere que el tratamiento de sus datos personales no es adecuado a la normativa, así como en el caso de no ver satisfecho el ejercicio de sus derechos.

La Autoridad de Control ante la que se haya presentado la reclamación informará al reclamante sobre el curso y el resultado de la reclamación.

Para más información, puedes consultar la política de privacidad de Renault Retail Group a través del siguiente enlace:

<https://www.renaultretailgroup.es/politica-de-privacidad>

10.- CAMBIOS

Nos reservamos el derecho de modificar o ampliar estas bases promocionales, en la medida que no perjudique o menoscabe los derechos de los participantes en la Promoción.

11.- LEGISLACIÓN APLICABLE Y JURISDICCIÓN

Estas bases legales se regirán de conformidad con la ley española. Serán competentes para resolver cualquier reclamación o controversia que pudiera plantearse en relación con la validez, interpretación o cumplimiento de estas bases los Juzgados y Tribunales de la ciudad de Madrid.